



Asociación Española de Fundaciones

Colabora



SESIÓN DE TRABAJO: FUNDACIONES Y NUEVA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

LUGAR: Fundación Rafael del Pino
C/ Rafael Calvo, 39
Madrid 28010

FECHA: Miércoles, 21 de septiembre de 2011

OBJETIVOS:

Tras la reforma del Código Penal, las personas jurídicas serán penalmente responsables de los delitos cometidos en nombre o por cuenta de las mismas, y en su provecho, por sus representantes legales y administradores de hecho o de derecho. En las mismas circunstancias serán también penalmente responsables de los cometidos por los empleados en el ejercicio de las actividades sociales, siempre que no se haya ejercido sobre ellos y sobre la actividad, el debido control.

En esta sesión se expondrán los presupuestos para la determinación de la responsabilidad penal de las fundaciones, los delitos a los que se aplica y las penas y medidas cautelares previstas, así como la responsabilidad civil derivada del delito.

Asimismo se analizarán los mecanismos internos de prevención y control de aquellas conductas que puedan tener consecuencias penales para la fundación y sus representantes.

PROGRAMA

12.00 - 12.15

Presentación.

D. Amadeo Petitbò

Director de la Fundación Rafael del Pino.
Vicepresidente 1º de la AEF

D. Miguel Cruz Amorós

Socio-Director y Responsable de la Práctica Fiscal de Landwell-PricewaterhouseCoopers. Miembro de la Junta Directiva y el Consejo Asesor de la AEF.



Asociación Española de Fundaciones

Colabora



12.15 – 13.00 **Análisis de la responsabilidad penal de las fundaciones tras la reforma del Código Penal.**

Adrián Dupuy

Socio del Departamento de Derecho Procesal
Landwell-PwC.

13.00 – 14.00 **Procedimientos internos de supervisión y control para el cumplimiento de la normativa.**

Javier López Andreo

Director de Área de Forensic Services PwC.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN*:

Fundaciones asociadas a la AEF : 20 €

Particulares y entidades no asociadas: 40 €

CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del seminario.

* Inscripción mediante el sistema *on line* habilitado en la web de la AEF (www.fundaciones.org) en la sección de cursos y seminarios antes del día **19 de septiembre.**

Número de plazas limitado